



R.H.C.F.B. No. 019/2022

Bermejo, 12 de abril de 2022

**VISTOS:**

Oficio de Vicedecanatura N° 53/23 adjunto informe N° 04/2022 de Vicedecanatura referente a la Designación Directa de los Docentes de los Departamentos de Auditoria y Sistemas Contables, Ciencias Comerciales y Sociales, Sistemas y Ciencias Exactas y Agropecuario.

R.R. N° 070/22 de fecha 21 de febrero de 202, referente a la aprobación de los "Lineamientos para la Designación directa de Docentes para el Primer Periodo 2022".

Instructivo Rectoral N° 10/2022 de fecha 9 de marzo del 2022.

**CONSIDERANDO:**

Que, R.R. N° 070/22 de fecha 21 de febrero de 202, referente a la aprobación de los "Lineamientos para la Designación directa de Docentes para el Primer Periodo 2022".

Que, el Vicedecano de la Facultad, Ing. Juan Gonzalo Aliaga Subirana hace llegar el oficio de Vicedecanatura N° 53/22 adjuntando el Informe N° 04/22 e Informe N° 05/22 mediante el cual solicita la Designación Directa en materias de interinato para las Carreras: Contaduría Pública, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Agropecuaria y Comercio Internacional de la Facultad Ciencias Integradas de Bermejo para el periodo I de la gestión académica 2022.

Que, la Directora del Departamento de Auditoria y Sistemas Contables Lic. Jacqueline Uzqueda Vargas, mediante su Informe N° 001/2022 hace conocer la propuesta de Designación Directa de acuerdo a la R.R. N° 070/22 de fecha 21 de febrero de 202, referente a la aprobación de los "Lineamientos para la Designación directa de Docentes para el Primer Periodo 2022"

Que, el Director del Departamento Agropecuario, Ing. Tomás Vizacho Daza, mediante Informe N° 02/22 e Informe N° 03/22 hace conocer que para la Designación Directa de su Departamento se la realizó considerando la R.R. N° 070/22 de fecha 21 de febrero de 202, referente a la aprobación de los "Lineamientos para la Designación directa de Docentes para el Primer Periodo 2022"

Que, el Director del Departamento de Sistemas y Ciencias Exactas, Ing. Wilder Franz Pilco Romero, mediante Informe N° 03/22 e Informe N° 04/22 hace conocer que para la Designación Directa de su Departamento se la realizó considerando la R.R. N° 070/22 de fecha 21 de febrero de 202, referente a la aprobación de los "Lineamientos para la Designación directa de Docentes para el Primer Periodo 2022"

Que, la Coordinadora del Departamento de Ciencias Comerciales y Sociales, Lic. Mirtha Silvana Velásquez Bejarano mediante Informe N° 02/2022 hace conocer que para la Designación Directa de su Departamento se la realizó considerando la R.R. N° 070/22,



R.H.C.F.B. No. 019/2022

Bermejo, 12 de abril de 2022

Que, la propuesta de designación directa de la Coordinadora de Ciencias Comerciales y Sociales fue observada por los consejeros del Honorable Consejo Facultativo en sesión de fecha 6 de abril del año en curso, por lo que tiene que subsanar las observaciones realizadas.

Que, en fecha 11 de abril se llevo la sesión del Horoble Consejo Facultativo para revisar la nueva propuesta de Designación Docente por Designación Directa del Departamento de Ciencias Comerciales y Sociales siendo la misma aprobada por el HCF.

Que, el Vicedecano hace llegar informe N° 05/2022 adjunto informe N° 03/2022 de la Coordinadora del Departamento de Ciencias Comerciales y Sociales para subsanar las observaciones realizadas por los consejeros del Honorable Consejo Facultativo.

Que, en el Instructivo Rectoral N° 10/2022 en el numeral 1 indica que a partir de la presente gestión todos los profesionales que accedan a la condición Docentes Interinos o Invitados en el Marco de las convocatorias y los Lineamientos Institucionales en vigencia, deban necesariamente suscribir un contrato laboral, con la UAJMS en marco de las disposiciones vigentes en la Ley General del Trabajo, que de acuerdo al punto 2. - Determina que las Resoluciones de Designación Docente de los Honorables Consejos Facultativos, deberán incluir la cláusula correspondiente que exija la suscripción de un contrato laboral para hacer efectiva la designación y cargado en el sistema.

Que, los miembros del Honorable Consejo Facultativo han analizado la documentación correspondiente a Designación Directa para el I/2022 presentado por los Directores de Departamento.

POR TANTO,

EL HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO

RESUELVE:

Art. 1°. Aprobar la Designación Directa de los Docentes en materias en Interinato para el curso Normal Rediseñado de los Departamentos de: Auditoria y Sistemas Contables, Agropecuario, Sistemas y Ciencias Exactas y Ciencias Comerciales y Sociales de la Facultad Ciencias Integradas de Bermejo, para el primer periodo de gestión académica 2022 de acuerdo a documentación adjunto que forma parte inseparable de la presente resolución. **La designación directa de docentes en materias de interinado para el periodo I/22 es válida desde el 12 de abril 2022 al 17 de julio del 2022.**

Art. 2°. Aprobar que los docentes que se hayan adjudicado materias por Invitación Directa en la facultad deberán suscribir un CONTRATO LABORAL, el cual deberá ser elaborado por el Departamento de RRHH de la universidad, para hacer efectiva la designación docente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario - Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 [fcib@uajms.edu](mailto:fcib@uajms.edu)

Bermejo - Tarija - Bolivia

R.H.C.F.B. No. 019/2022

Bermejo, 12 de abril de 2022

Art. 3°. Elevar la presente resolución a la Señora Vicerrectora, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVASE.

M.Sc. Lic. Samuel Rojas Flores  
DECANO

M.Sc. Ing. Gonzalo Aliaga Subirana  
VICEDECANO

Ing. Jhonny Héctor Fernández López  
DELEGADO DOCENTE

Univ. Alejandra Suarez Gomez  
CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA

C.c./Arch.

